INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL OFICINA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS ITM	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALINA MARIA ALVAREZ CASTAÑEDA
NÚMERO DEL CONTRATO	P -17514 DE 2025
FECHA DE INICIO	07 de julio de 2025
PLAZO	135 días
VALOR DEL CONTRATO	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600104075 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL Y EL ITM
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES
SUPERVISOR ITM	OLGA LUCIA GOMEZ HOYOS

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO</th><th>EJECUCION O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO</th><th>EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CENTRALES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr>
<td>OBJETIVO: 1 Apoyar en la gestión de supervisión de modernización del sistema de alumbrado público de Medellín. ACTIVIDADES: las consignadas en la “SUBACTIVIDAD SUPERVISIÓN” del documento “DE-SPDN PLANIFICACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO” del sistema de calidad del municipio de Medellín y que hayan sido distribuidas por la supervisión del contrato PRODUCTOS: los consignadas para supervisión en el documento especifico “DE-SPDN Planificación prestación del servicio de alumbrado público” del sistema de calidad del municipio de Medellín. PERIODICIDAD</td>
<td>
2.1.2- 3- 4 Revisar los informes presentados por la interventoría.

En el informe de interventoría de noviembre de 2025, revisado por el apoyo a la supervisión en octubre de 2025. Desde el apoyo a la supervisión se revisa el debido cumplimiento de las actividades de interventoría de la siguiente manera.

Proyectos estratégicos: En el mes de noviembre la interventoría realizo una visita al proyecto un proyecto estratégico de índole distrital:

SN 21211883 Estación Metroplús

Proyectos de obligaciones urbanísticas: En este periodo la interventoría realizo 2 visitas a proyectos de obligaciones urbanísticas.

<table>
<tr><th>No de SS</th><th>Nombre de proyecto</th><th>Estado</th><th>Avance %</th></tr>
<tr><td>21613634</td><td>Viaducto Primavera Country Life (Etapa II)</td><td>Ejecución</td><td>85%</td></tr>
<tr><td>21112467</td><td>Viaducto Primavera Country Life (Etapa I)</td><td>Ejecución</td><td>85%</td></tr>
</table>

SS de revisar (obra eléctrica ejecutada por el operador): En el informe de interventoría del mes de noviembre de 2025, la interventoría recibió 49 solicitudes de SS de revisar (obra eléctrica ejecutada por el operador de servicio EPM), de la siguiente manera:

• 19 solicitudes recibidas el 13/11/2025

• 30 solicitudes recibidas el 21/11/2025

la interventoría visito y aprobó 121 solicitudes, que fueron enviadas por el operador de servicio en el mes de octubre de 2025-

Proyectos de Modernización: En el mes de diciembre de 2025 se verifica la evidencia de los proyectos de modernizacion revisados por la interventoría en el mes de noviembre de 2025. En este peridodo la interventoria reviso dos entregas de la siguiete manera: .
</td>
<td>\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\10. DICIEMBRE 1 AL 31 2025\1.MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 1</td>
</tr>
</table>

ENTREGAS	SS	PROYECTO	ESTADO
ENTREGA 41	**451326-2**	SAN ANTONIO DE PRADO V2	**APROBADO**
ENTREGA 42	**403287**	PAJARITO	**APROBADO**
ENTREGA 42	**394952**	VEREDA EL UVITO Y LA CUCHILLA	**DEVOLUCIÓN**
ENTREGA 42	**317609**	LA AVANZADA	**DEVOLUCIÓN**
ENTREGA 42	**394479**	ÁREA DE EXPANSIÓN ALTAVISTA Y SUB. LA ESPERANZA	**DEVOLUCIÓN**
ENTREGA 42	**418841**	ZONA DE EXPANSIÓN ALTOS DE CALASANZ 2	**DEVOLUCIÓN**
ENTREGA 42	**407592**	LA OCULTA	**EN REVISIÓN**
ENTREGA 42	**404134**	YARUMALITO	**EN REVISIÓN**
ENTREGA 42	**318137**	SANTO DOMINGO SAVIO N2	**DEVOLUCIÓN**
ENTREGA 42	**344238**	LA SIERRA	**EN REVISIÓN**
ENTREGA 42	**310632**	ALDEA PABLO VI	**DEVOLUCIÓN**

Subactividad de supervisión:

Proyectos estratégicos: En el mes de noviembre de 2025 la interventoria realizo una visita al proyecto estrategico de distrital Metro Plus, este protecto presenta fallas en el proceso constructivo de la obra civil de alumbrado publico (cajas y canalizaciones), que deben ser subsanadas para proceder con acta de recibo.

Proyectos de obligaciones urbanísticas: En este periodo se verifica la evidencia de dos visitasa proyectos estrateicos, los proyectos visitados cuentan con un avace de ejecución del 85% para proceder con la suscripción del acta de recibo de obra.

SS de revisar: de acuerdo con la informacion enviada por la interventoria, 30 solicitudes recibidas el 21 de noviembre de 2025 no cuentan con la respectiva aprobación de diseño por parte del Distrito, se iniciará la respectiva revisión de documentación y posterior envío al Distrito para su aprobación, esto se requiere para que el operador de servicio realice la ejecucion del proyecto.

La interventoria inforema que valido y aprobo 121 solicitudes que corresponden al mes de octubre de 2025, sin embargo de acuerdo al cuadro de proyectos en el mes de noviembre la interventoria valido 65 solicitudes. Teniedo en cuenta lo anterior, se solicitara a la interventoria la respectiva subsanación

Proyectos de modernización: En este periodo la interventoría reviso 11 proyectos correspondientes a las entregas 41 y 42, respectivamente, 2 proyecto tienen concepto de aprobación, 6 proyectos fueron devueltos con observaciones y 3 proyectos se encuentran en revisión a corte del mes de otubre de 2025.

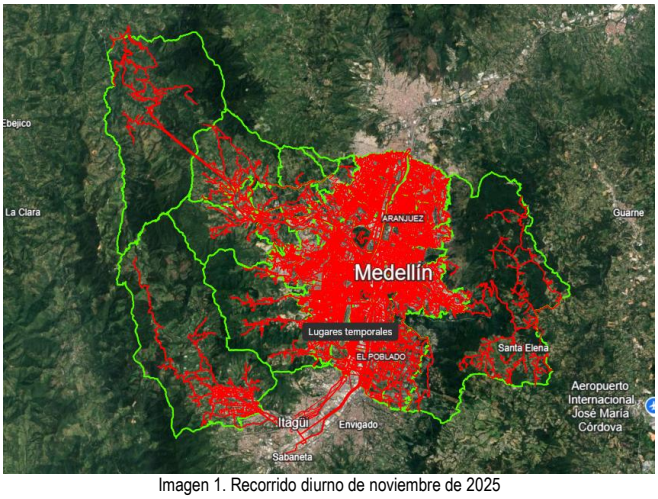
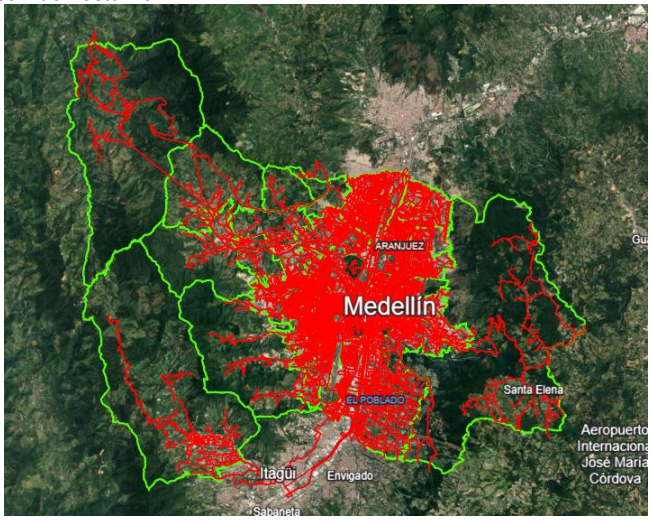
Los dos proyectos aprobados cuentan con 2.080 puntos luminosos.

2.3.1. Revisar e informar al proceso de calidad de la matriz de salidas no conformes.

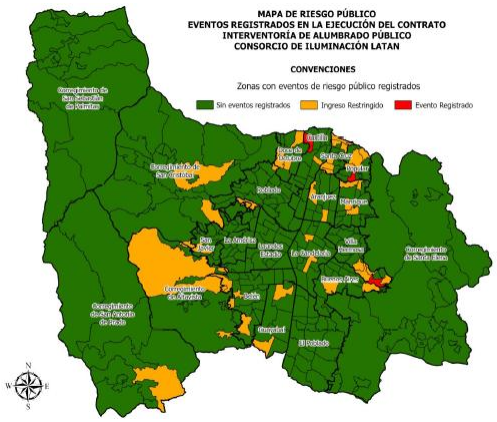
En el mes de diciembre 2025, se revisa la evidencia de las salidas no conformes derivadas la revisión de obra eléctrica de proyectos de alumbrado público

\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5.

	ejecutados por el operador de servicio EPM y revisados por la interventoría en el mes de noviembre de 2025 **Modernización:** En informe de interventoría del mes de noviembre de 2025, revisado en el mes de diciembre de 2025, la interventoría reporta como evidencia el oficio con consecutivo 769-782-MED, asunto: Mejora del proceso de modernización, enviado por la interventoría el 29 de noviembre de 2025, *donde se solicitó la implementación estricta de los acuerdos técnicos establecidos y la garantía de mantener los estándares de calidad en todas las entregas, independientemente de que la meta anual de modernización ya haya sido cumplida. La interventoría enfatizó que la consecución de la meta no exime al operador de asegurar la correcta ejecución, documentación y verificación previa de los proyectos, y reiteró la necesidad de evitar reprocesos y asegurar la consistencia técnica requerida para la aprobación oportuna de los proyectos.* En este periodo se identificaron 5 proyectos de modernización como no conformes, que fueron devueltos con observaciones al operador para ser subsanadas: 1.394952 VEREDA EL UVITO Y LA CUCHILLA 2. 317609 LA AVANZADA 3. 418841 ZONA DE EXPANSIÓN ALTOS DE CALASANZ 2 4. 318137 SANTO DOMINGO SAVIO N2 5. 310632 ALDEA PABLO VI **SS de revisar:** Para este periodo 58 solicitudes de revisión de diseño que no se registran con el tiempo de radicación de la solicitud, ya que los oficios enviados por el operador del servicio carecen de la información necesaria para calcular el tiempo de ANS, sin embargo, 49 solicitudes cuentan con el aval de aceptación presentando estado de conformidad técnica. **SMAP**: En el mes de noviembre de 2025, la interventoría identifico 117 solicitudes de mejoramiento de Alumbrado Público (SMAP) enviadas a EPM para su respectivo tramite, dichas solicitudes no cuentan con respuesta por parte del operador, esta información fue remitida a operador de servicio en el oficio con radicado 769-771-MED del 28/11/2025. **Subactividad de supervisión:** para este periodo la interventoría realizo observaciones a salidas no conformes a procesos de expansión derivado 49 SS de las cuales no se tiene trazabilidad del de la propuesta de diseño por parte del operador de servicio, 107 SMAP de las cuales el operador no ha dado respuesta y 5 proyectos de modernización que requieren ser subsanados. A las salidas no conformes mencionadas, se les realizara seguimiento hasta verificar su respectivo cumplimiento y subsanación.	Alumbrado Público\10. DICIEMBRE 1 AL 31_2025\1.MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2
OBJETIVO 2. Apoyar en la gestión de supervisión de monitoreo al sistema de alumbrado público de Medellín. ACTIVIDADES: las consignadas en la "SUBACTIVIDAD SUPERVISIÓN" del documento "DE-SPDN PLANIFICACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO" del sistema de calidad del municipio de Medellín y que hayan sido distribuidas por la supervisión del contrato	**4.1.1 Revisar el reporte de fallas.** En el mes de diciembre de 2025 se revisa la evidencia de los reportes de fallas realizados por la interventoría en el mes de noviembre de 2025, al operador de servicio EPM Área de Alumbrado Público. se verifica la evidencia de 644 en los cueles de encontraron 1883 luminarias con fallas de indisponibilidad del servicio de alumbrado público. La falla con mayor cantidad de reportes fue luminaria apagada, con 1183 luminarias detectadas. **Subactividad de supervisión:** Para este periodo las comunas con mayor cantidad de fallas: • La Candelaria-10: 58 reportes, 87 luminarias. • Laureles-Estadio-11: 64 reportes, 96 luminarias. • El Poblado-14: 37 reportes, 39 luminarias. • Belén-16: 53 reportes, 77 luminarias. • Aranjuez-4: 46 reportes, 98 luminarias.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\10. DICIEMBRE 1 AL 31_2025\1.MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\4.1.1

	• San Cristobal-60: 50 reportes, 84 luminarias. • Total General: 308 reportes y 481 luminarias. **Porcentaje por tipo de falla:** • Tipo de falla: Luminaria Apagada, Porcentaje: 72.46% • Tipo de falla: Agotada o Intermitente, Porcentaje: 13.77% • Tipo de falla: Luminaria Encendida, Porcentaje: 12.32% • Tipo de falla: Hurto (Luminaria), Porcentaje: 1.45% Para el mes de noviembre de 2025 disminuyeron los reportes de fallas con respecto a octubre de 2025, con 168 reportes menos.	
	4.1.2. Revisar heurísticamente los recorridos y determinar si se cubre el territorio al 100%, tomando un sector para verificar que la interventoría se encuentra en el sector haciendo el recorrido programado. En el mes de diciembre de 2025 se revisa la evidencia de los gráficos de recorridos aportados por la interventoría en el mes de noviembre de 2025. Los gráficos representan la evidencia del cubrimiento de la verificación de infraestructura, en la zona urbana y rural del distrito de Medellín. **Recorrido diurno**  Imagen 1. Recorrido diurno de noviembre de 2025 **Recorrido nocturno**  Imagen 1. Recorrido nocturno de noviembre de 2025	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\10. DICIEMBRE 1 AL 31 2025\1.MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\4.1.2

Subactividad de supervisión: En los recorridos realizados en el mes de noviembre de 2025, reporta un mapa de calor (resaltado en color amarillo) con la ubicación georreferenciada de sectores que se encuentran identificados por afectaciones de orden público, indicando que no es posible acceder, con mayores dificultades en horario nocturno.



A continuación, las comunas con mayor incidencia de dificultades de orden público:

- Comuna 70 AltaVista: en las veredas manzanillo (sector la piscina) y Aguas frías.
- Comuna 8 Villa Hermosa: en los barrios: Villatina, San Antonio y las Estancias.
- Comuna 8 San Antonio de Prado: Sector el limonar 1 y 2

Debido a que el mapa de calor no indica fechas de los incidentes descritos, se solicitara a la interventoría indicar la fecha en la que se presentó el incidente y actualizarla en informe de diciembre de 2025 como acción de mejora.

4.2.1 Revisión de los informes de SACs y SMAPs reportados por la interventoría al servicio, así como el uso de los vehículos en las tareas asignadas contractualmente.

\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\10. DICIEMBRE 1 AL 31 2025\1.MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\4.2.1

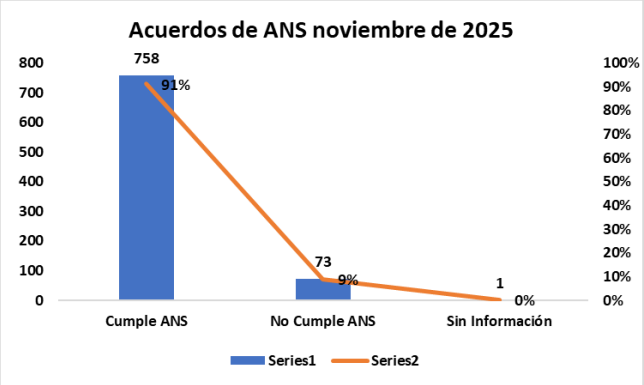
En el informe del mes de diciembre de 2025, desde el apoyo a la supervisión se revisa el seguimiento a las SACs y SMAPs, generadas por la interventoría en el mes de noviembre de 2025 y reportado avance en el informe de interventoría del mismo mes.

SMAP (solicitudes de mejoramiento de alumbrado público): en el mes de octubre la interventoría generó 50 Solicitudes de Mejoramiento del Alumbrado Público (SMAP), como resultado de las actividades de supervisión técnica y atención a reportes de la comunidad, a corte de este informe se presenta el estado de las SMAP.

Estado SMAP	Cantidad
CANCELADA POR EPM	1
CERRADA/ANULADA	1
DISEÑO AVALADO POR IAP	16
SE ATENDERA CON OTRA SS	19
DISEÑO APROBADO POR EL DISTRITO PARA	103
DEVOLUCION A EPM (OBSERVACIONES)	6
EPM HACE TRASLADO A OTRA ENTIDAD	2
EJECUCIÓN APROBADA	22
REVISIÓN INTERVENTORIA	21
SE ATIENDE POR MODERNIZACION	33
SE ATIENDE POR PODA	8
ENTREGADA A EPM	117
NO EJECUTADA POR ORDEN PUBLICO	2

	SAC (Solicitudes de Acción Correctiva): en el mes de noviembre de 2025 la interventoría entrego a EPM 40 Solicitudes de Acciones Correctivas (SAC) al Operador de servicio EPM para su respectiva atención. • 14 de noviembre de 2025: Se emitieron 20 solicitudes, identificadas con los consecutivos SAC-CIL-0355-25 al SAC-CIL-0374-25. • 27 de noviembre de 2025: Se emitieron 20 solicitudes, identificadas con los consecutivos SAC-CIL-0375-25 al SAC-CIL-0394-25. Durante la ejecución del contrato se han remitido un total de 394 solicitudes de acciones correctivas al operador del servicio, EPM, mediante comunicación electrónica, con el fin de gestionar las correcciones correspondientes. Estado de SAC: Ejecutadas por EPM: 317 En proceso de ejecución por EPM: 77 Verificación de cumplimiento: 287 No cumplidas: 11 Tota SAC: 394 **Informe de Km recorridos:** En el informe del mes de octubre de 2025, la interventoría reporta 11.345 Km recorridos, por los vehículos que apoyan las actividades del contrato de interventoría (carros y motos). **Subactividad d de supervisión:** **SMAP**: Como acción de mejora, se solicitará a la interventoría un informe que incluya la evidencia de las SMAP que el informe indica atención por poda (8) y atención por modernización (33); esto se requiere con el fin de conocer si la acción correctiva determinada por el operador fue eficiente y reemplaza la acción de mejora. SAC: A la feche 77 solicitudes de SAC se encuentran pendientes por subsanar por parte del operador de servicio. **Km recorridos**: En el mes de noviembre de 2025, se evidencia que se realizó un 18% menos de recorridos, comparado con el mes de octubre de 2025; es importante mencionar que, en este periodo, se realizaron menos visitas a proyectos estratégicos y de obligaciones urbanísticas. Esto tiene un impacto en los km recorridos por los vehículos de apoyo a las actividades contractuales de interventoría.	
	5.1.1 revisar el contenido y en caso de presentarse alguna eventualidad informar sobre el mismo. En el mes de noviembre de 2025 se revisa la evidencia de la base de datos reportes de fallas, verificadas por la interventoría en octubre de 2025. La Unidad de Alumbrado de EPM ha establecido dos fechas de corte para el envío de la base de datos del sistema 115, los días 11 y 26 de cada mes, con el fin de garantizar una revisión oportuna de la información por parte de la Interventoría de Alumbrado Público. Para el mes en curso, las bases de datos fueron remitidas por correo electrónico en las siguientes fechas: • Primer periodo (26 de octubre al 10 noviembre): La base de datos fue enviada por EPM el 11 de noviembre de 2025. • Segundo periodo (11 de noviembre al 25 noviembre): La base de datos fue enviada por EPM el 29 de noviembre de 2025 **Subactividad de supervisión:** Para este periodo se presenta un retraso en la entrega de la base de datos correspondiente al segundo periodo, lo cual afecta la oportunidad del proceso de verificación por parte de la Interventoría.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\10. DICIEMBRE 1 AL 31 2025\1.MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\5.1.1
	5.2.1 Revisar de la muestra tomada y concepto emitido.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-

	En el informe de interventoría del mes de noviembre de 2025, revisado por el apoyo a la supervisión en diciembre de 2025, se encuentra el reporte de la base de datos del 115. Realizada mediante muestreo de acuerdo con la NTC 2859 – 1. **Primer periodo del mes de noviembre: del 26 de octubre al 10 de noviembre de 2025:** Durante este periodo la interventoría recibió 822 solicitudes, de las cuales 647 fueron resueltas y 175 se encuentran en programación. Sobre un total de 647 solicitudes atendidas por el operador de servicio EPM, la interventoría realizo un muestreo aleatorio conforme a los lineamientos de la Norma Técnica Colombiana NTC 2859-1, bajo el Nivel de Inspección II, obteniéndose una muestra de 80 solicitudes. De esta muestra, 46 solicitudes fueron generadas por la comunidad, 34 por la interventoría y 0 por EPM. De esta muestra, de la muestra la interventoría realizo 37 verificaciones telefónicas y 43 inspecciones en terreno. Como resultado, se identificaron 2 solicitudes que aún presentan falla. Sin embargo, este valor se encuentra dentro del límite de aceptación definido por la norma (número de aceptación: 14; número de rechazo: 15), por lo cual se concluye que el proceso cumple con los criterios de conformidad establecidos. **Segundo periodo del mes de noviembre: del 11 de noviembre al 25 de noviembre de 2025:** Debido a que la base de datos fue remitida por el operador de servicio EPM el 29 de noviembre de 2025, para la interventoría no fue posible realizar la verificación correspondiente dentro del mismo mes. En consecuencia, los resultados de este periodo serán incluidos en el informe del mes de diciembre de 2025. **Subactividad de supervisión:** En el mes de noviembre de 2025 se presento un retraso en la entrega del segundo periodo de bases de datos de reportes de fallas porte del operador de servicio a la interventoría. esto implica un incumplimiento en las actividades y retraso en la programación de interventoría.	SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\10. DICIEMBRE 1 AL 31 2025\1.MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\5.1.1
	5.3.1 Revisar el reporte de fallas verificadas por interventoría En el informe del mes noviembre de 2025, revisado por el apoyo a la supervisión en diciembre de 2025, se revisa la evidencia de las fallas verificadas telefónicamente. Por parte de la interventoría al servicio del alumbrado público. **Primer periodo de noviembre (26 de octubre al 10 de noviembre 2025):** De esta base de datos, la interventoría 362 solicitudes reportadas por la comunidad, de las cuales se seleccionó una muestra de 46 casos. La distribución de estas solicitudes, según el tipo de falla, fue la siguiente: 40 luminarias apagadas,4 luminarias agotadas o intermitentes y 2 sectores apagados. En este mismo periodo del operador de servicio atendió 210 solicitudes realizadas por la Interventoría, de las cuales se tomó una muestra de 34 casos. Fallas clasificadas de la siguiente manera: 28 luminarias apagadas, 5 luminarias agotadas o intermitentes y 1 sector apagado. **Segundo periodo del mes de noviembre: del 11 de noviembre al 25 de noviembre de 2025:** Debido a que la base de datos fue remitida por el operador de servicio EPM el 29 de noviembre de 2025, para la interventoría no fue posible realizar la verificación correspondiente dentro del mismo mes. En consecuencia, los resultados de este periodo serán incluidos en el informe del mes de diciembre de 2025. **Subactividad de supervisión:** En la revisión de la base de datos, la falla con mayor recurrencia, es luminaria apagada**,** con un 87% del total de la muestra.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\10. DICIEMBRE 1 AL 31 2025\1.MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\5.3.1

	5.4.1 Revisar el reporte de análisis y estadísticas En el informe de interventoría del mes noviembre de 2025, revisado en diciembre de 2025, se verifica el análisis ANS (Análisis de Nivel de Servicio) del operador en actividades de mantenimiento.  **Subactividad de supervisión:** De acuerdo a la evaluación, se obtuvo un nivel de cumplimiento del 91 %, lo cual refleja un desempeño alto en los acuerdos de nivel de servicio (ANS). En este periodo solo se analizó una base de datos de reporte de fallas por parte de la interventoría al servicio del alumbrado público del distrito de Medellín.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\10. DICIEMBRE 1 AL 31 2025\1.MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\5.4.1
	5.5.1 Revisar la existencia del aval de pago de interventoría originado del informe del operador del servicio. En el informe de interventoría del mes de noviembre de 2025, revisado por la supervisión en diciembre de 2025, se revisa la evidencia de la revisión el informe de gestión del operador del mes de mayo de 2025: La interventoría recibió el informe de gestión del Operador de Servicio EPM correspondiente a septiembre de 2025, el 12 de noviembre de 2025. Con la información aportada, la interventoría realizo la verificación de cada uno de los componentes del contrato de AOM. **Informe de hurtos:** la interventoría emitió oficio con consecutivo interno de salida 769-763-MED el 27 de noviembre de 2025. Durante el período evaluado se recibieron sesenta y cuatro (64) solicitudes; de estas, siete (7) aún presentan fallas, por lo cual fueron nuevamente reportadas para su correspondiente gestión. **Informe del Plan de mantenimiento preventivo:** la interventoría presenta evidencia de las verificaciones realizadas en el plan de mantenimiento preventivo de acuerdo al informe enviado por el operador de servicio. Este informe carece de análisis y de registro fotográfico. **Informe de gestión a la facturación**: las cantidades a facturar fueron previamente conciliadas y validadas como insumo base para el proceso de facturación de noviembre (consumo de octubre). En consecuencia, no se emiten observaciones adicionales sobre dicho contenido, dado que su remisión se realizó con posterioridad al cierre del consolidado. Este informe no presenta anexo y no presenta evidencia de radicado de envió al operador de servicio. **Informe ambiental y de SST:** para este periodo la Interventoría de Alumbrado Público presenta evidencie de oficio con consecutivo interno 769-736-MED remitido con observaciones el operador de servicio. con las respectivas verificaciones realizadas al contratista y sus subcontratistas. Como resultado, se emitieron observaciones relacionadas con la inclusión de las planillas de seguridad social, los soportes de la investigación de un accidente laboral, el guion del simulacro realizado, subsanación de hallazgos evidenciados en vehículo. **Subactividad de supervisión:**	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\10. DICIEMBRE 1 AL 31 2025\1.MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\5.5.1

	Informe del Plan de mantenimiento preventivo: el informe presentado como evidencia en el mes de octubre de 2025 no presenta evidencia del registro fotográfico, este informe carece de análisis de resultados, además no presenta registro de remisión al operador de servicio. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicitará a la interventoría realizar los respectivos ajustes y entregar la evidencia de la verificación de las actividades de mantenimiento preventivo. El informe no presenta anexos del informe de facturación. Las observaciones mencionadas anteriormente, serán remitidas a la interventoría para su respectiva subsanación.	
	6.1.1-2.1-3.1-4.1-5.1. Verificación de existencia y calidad del entregable. Este entregable se verifica con la evidencia del informe de interventoría del mes de noviembre de 2025, revisado por el apoyo a la supervisión en diciembre de 2025 **Reportes de salidas no conformes:** para este periodo la interventoría reporta las siguientes salidas como no conformes **Entrega de la base de datos del 115:** En el mes de noviembre de 2025 la interventoría informa que la base de datos de reportes de fallas del segundo periodo no fue entregada en la fecha previamente acordada, la interventoría realiza el reporte de una no conformidad en el proceso. **Solicitudes de acciones correctivas (SAC):** En el mes de noviembre de la interventoría reporta 38 SAC sin respuesta por parte del operador de servicio. **SMAP:** En el mes de noviembre el operador de servicio entrego a la interventoría 33 respuestas a las solicitudes de Mejoramiento de Alumbrado, de las cuales el 70% cumplen con los ANS y el 30% no cumplen con lo establecido en las ANS. La información se envió al operador mediante el oficio 769-771-MED del 28/11/2025. **ID (Índice de Indisponibilidad):** En el mes de noviembre de 2025 la interventoría reviso 3 bases de datos con reporte de incide de indisponibilidad **(**ID), presentados por el operador EPM a la interventoría, conforme a la Resolución CREG 101013 de 2022, distribuidas de la siguiente manera: Durante el segundo semestre de 2025, la interventoría realizó actividades de revisión, devolución y aprobación de los cálculos del Índice de Disponibilidad (ID) y del Valor del Consumo de Energía Eléctrica (VCEE) enviados por el operador EPM, en cumplimiento de la Resolución CREG 101013 de 2022. Las gestiones se desarrollaron de la siguiente manera: **Cálculo correspondiente al mes de agosto 2025:** fue enviado por el operador en el mes de septiembre de 2025, el operador de servicio mediante el correo «Cálculo ID para el mes de agosto 2025». Revisión y devolución: La interventoría detectó diferencias en los cálculos y validaciones, devolviendo la información mediante la comunicación LATAN-0442: Devolución cálculo ID agosto 2025, radicado 20250120186773. Respuesta y aprobación: En noviembre, EPM respondió a las observaciones (radicado 20250130189038). Tras verificar la información, la interventoría aprobó en el mes de noviembre el cálculo mediante la comunicación 769-680, enviada por correo «LATAN-0568 Aprobación_ID_VCEE_agosto_2025» y radicada con el número 20250120210144. **Cálculo correspondiente al mes de septiembre 2025:** fue recibido por la interventoría en octubre de 2025, el operador envió el cálculo del ID para el periodo 26 de agosto al 25 de septiembre mediante el correo «Cálculo ID para el mes de septiembre 2025». Revisión y devolución. La interventoría encontró inconsistencias, por lo que se realizó devolución al operador mediante las comunicaciones LATAN-0550 y 769-652, radicado 20250120208201.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\10. DICIEMBRE 1 AL 31 2025\1.MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\6.1.1-2.1-3.1-4.1-5.1

Respuesta y aprobación: El operador de servicio dio respuesta mediante radicado 20250130208034 y, tras la verificación, la interventoría aprobó el cálculo mediante la comunicación 769-767, enviada por correo «LATAN-0660 Cálculo ID y VCEE septiembre/2025» y radicada con el número 20250120227967, en el mes de noviembre de 2025

Cálculo correspondiente al mes de octubre 2025: fue recibido por la interventoría en el mes de noviembre de 2025.

Revisión y devolución: La interventoría realizó la devolución por diferencias encontradas, mediante el correo «LATAN-0661 Dev. ID Octubre/2025» y la comunicación 769-768, radicado 20250120227995. En el mes de noviembre de 2025. A corte de este informe, está pendiente que EPM subsane las observaciones presentadas por la interventoría.

Período	Mes	Mes de factura en el cual se realizó el descuento	% ID AOM	% ID infraestructura (Uso)	Energía luminarias apagadas noche (kWh)	Valor Descontado AOM-VCEE IPP Provisional
26 enero 2025 – 25 febrero 2025	feb-25	may-25	99,9940	99,9267	5.014,46118	$ 345.438,574
26 febrero 2025 – 25 marzo 2025	mar-25	jun-25	99,9963	99,9549	2.995,96100	$ 216.323,667
26 marzo 2025 – 25 abril 2025	abr-25	jun-25	99,9962	99,9213	5.217,31693	$ 225.604,639
26 abril 2025 – 25 mayo 2025	may-25	jul-25	99,9827	99,8972	6.818,53353	$ 1.002.556,915
26 mayo 2025 – 25 junio 2025	jun-25	ago-25	99,9960	99,9035	6.344,06448	$ 227.493,971
26 junio 2025 – 25 julio 2025	jul-25	sep-25	99,9982	99,9204	5.227,92587	$ 101.853,555
26 julio 2025 – 25 agosto 2025	ago-25	oct-25	99,9976	99,8983	6.386,10394	$ 132.664,530
26 agosto 2025 – 25 septiembre 2025	sep-25	No se aplicado a la factura	99,9980	99,9354	3.862,61389	N/A
26 septiembre 2025 – 25 octubre 2025	oct-25	No se aplicado a la factura	N/A	N/A	N/A	N/A

Planes de mejoramiento: En el informe del mes de noviembre de 2025, la Interventoría Consorcio Iluminación LATAN realizó la verificación del informe de gestión de expansión remitido por EPM correspondiente al mes de octubre de 2025, recibido el 12 de noviembre. El análisis se centró en identificar observaciones, brechas de información y oportunidades de mejora, con el objetivo de fortalecer la claridad, consistencia, trazabilidad y completitud de los datos reportados.

	Como resultado, se formularon recomendaciones técnicas y acciones orientadas a optimizar la calidad del informe y facilitar el seguimiento en futuras entregas. Estas observaciones fueron comunicadas formalmente a EPM mediante el oficio No. 769-744-MED, radicado el 29 de noviembre de 2025. Adicionalmente, el área de Mantenimiento generó planes de mejora dirigidos al operador del servicio, solicitando: • Entrega puntual de la base de datos del 115 los días 11 y 26 de cada mes. • Acciones para mejorar el cumplimiento del ANS, que en noviembre alcanzó un 91%, con el propósito de acercarse progresivamente al 100%. Estas medidas buscan garantizar la eficiencia en la atención de solicitudes y robustecer la gestión operativa del sistema. **Subactividad de supervisión:** Se verifica el seguimiento a las salidas no conformes derivadas de procesos de mantenimiento, en las siguientes actividades: Entrega de la base de datos del 115, incumplimiento en las fechas de entrega de la por parte del operador de servicio. La interventoría envió oficio con las observaciones y se está a la espera de la respuesta del operador. Acciones para el cumplimiento de ANS de entrega de SAC y SMAP. **ID (Índice de Indisponibilidad):** En este periodo se verifica la aprobación de los ID de los meses de agosto y de septiembre de 2025. A corte de este informe se encuentra pendiente la subsanación por parte del operador del ID del mes de octubre de 2025.	
OBJETIVO 3. Apoyar en la gestión de verificación y elaboración del informe de supervisión y facturación del sistema de alumbrado público de Medellín. ACTIVIDADES: las consignadas en la "SUBACTIVIDAD SUPERVISIÓN" del documento "DE-SPDN PLANIFICACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO" del sistema de calidad del municipio de Medellín y que hayan sido distribuidas por la supervisión del contrato	**10.1.1 Validar la información de las respuestas de PQR´s y dar respuesta al peticionario.** En el informe de noviembre de 2025, revisado por la supervisión en diciembre de 2025, se revisa el reporte de la evidencia de la revisión de PQRS. Para este periodo, se envió la interventoría 29 PQRS, de la gestión de estas solicitudes se concluye lo siguiente: **Reportes al 115:** 6 **SMAP: 8** **No se genera ninguna acción:** 8 **SAC:** 4 **Verificación de predios:** 3 No se genera ninguna acción **Subactividad de supervisión:** Las solicitudes en las cuales no se genera ninguna acción, fueron clasificadas como "No Aplica", debido a que en el momento de la visita no se encontraron fallas que comprometieran el funcionamiento del sistema de alumbrado público. Se verifica la evidencia de la correcta documentación de los anexos aportados por la interventoría	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\10. DICIEMBRE 1 AL 31 2025\1.MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 3\10.1.1
OBJETIVO 4. Apoyar en la gestión de comunicaciones, informes y seguimientos del sistema de alumbrado público de Medellín. ACTIVIDADES: las consignadas en la "SUBACTIVIDAD SUPERVISIÓN" d15.1.3	**11.5.1 Informe sobre los elementos que caracterizan el monitoreo del estado de la infraestructura de alumbrado establecidos en la actividad 4.** En el informe del mes de noviembre de 2025, revisado por los apoyos a la supervisión en noviembre de 2025, se verifica la evidencia del entregable 11.5.1 con el resumen de la actividad 4. **Reportes de fallas**: Para este periodo la interventoría genero 644 reportes de fallas por indisponibilidad del servicio de las 1183 luminarias	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\10. DICIEMBRE 1 AL 31 2025\1.MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 4\11.5.1

el documento "DESPDN PLANIFICACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO" del sistema de calidad del municipio de Medellín y que hayan sido distribuidas por la supervisión del contrato	**Recorridos de verificación de infraestructura:** En este periodo la interventoría realizo recorridos de verificación de infraestructura en la zona urbana del distrito de Medellín y sus corregimientos. Para este periodo se presenta novedad del mapa de calor con los sectores en los cuelas no es posible acceder por novedades de orden público. Además de una novedad, ya que el 13 de noviembre se presentó un incidente al técnico Alcides Acevedo, quien se encontraba ejecutando labores de inspección de alumbrado público en el barrio Área de Expansión Pajarito, en la Carrera 118 con Calle 66, identificó que varias personas en motocicleta estaban siguiendo el vehículo en el que se desplazaba. Por motivos de seguridad, fue necesario retirarse inmediatamente de la zona. Una semana después, al intentar nuevamente ingresar al sector, se presentó la misma situación, lo que impidió completar el recorrido programado y dejó algunos puntos sin verificar. **SAC y SMAP:** **SAC:** Durante el mes de noviembre de 2025 se generaron y enviaron un total de 40 Solicitudes de Acciones Correctivas (SAC), distribuidas en dos entregas: • 14 de noviembre de 2025: Se emitieron 20 solicitudes, identificadas con los consecutivos SAC-CIL-0355-25 al SAC-CIL-0374-25. • 27 de noviembre de 2025: Se emitieron 20 solicitudes, identificadas con los consecutivos SAC-CIL-0375-25 al SAC-CIL-0394-25. **SMAP:** para este periodo la interventoría genero generó un total de 50 Solicitudes de Mejoramiento del Alumbrado Público (SMAP), como resultado de las actividades de supervisión técnica y atención a reportes de la comunidad. **Programación:** se revisa la evidencia de las actividades ejecutada de acuerdo a la programación de actividades presentada al inicio del mes. **Informe de medidores y trasformadores:** En el mes de octubre de la interventoría realiza el seguimiento y verificación en terreno de los trasformadores exclusivos de alumbrado público. **Medidores exclusivos:** Las anomalías detectadas durante el mes de octubre fueron documentadas en detalle en el oficio 769-776-MED, el cual fue remitido al operador del servicio, EPM, con el fin de que se adelanten las acciones correctivas correspondientes. Estas medidas son necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de alumbrado público y la adecuada lectura de los consumos registrados. **Transformadores exclusivos:** Este proceso fue documentada y comunicada al operador del servicio EPM, a través del oficio con radicado 776-MED, con el fin de que se adopten las medidas correctivas necesarias. **Grafica de análisis de consumos:** de acuerdo con la gráfica de análisis de consumos, la comuna que presento el consumo más alto en el mes de octubre de 2025, fue la comuna 15 Guayabal. El registro del consumo más alto, está asociado a las luminarias asociadas al medido exclusivo.	

OBJETIVO 5. Apoyar en la gestión y reporte de la prestación del servicio de alumbrado público de Medellín. ACTIVIDADES: las consignadas en la "SUBACTIVIDAD SUPERVISIÓN" del documento "DE-SPDN PLANIFICACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO" del sistema de calidad del municipio de Medellín y que hayan sido dis4tribuidas por la supervisión del contrato	**15.1.1 Recopilar información Indicador de percepción de atención del servicio.** En este periodo no se requirió esta actividad.	
	15.2.2 Realizar el dimensionamiento de interventor En este periodo no se requirió esta actividad	
	15.2.6 Realizar negociación AOM y reuniones, comunicaciones En este periodo no se requirió esta actividad.	
	15.2.3 Realizar el dimensionamiento de precio del servicio Este mes no se requirió esta actividad, se realiza de acuerdo a la demanda	
	15.2.7 Realizar construcción estudios previos contrato de AOM y Uso o modificaciones Este mes no se requirió esta actividad.	
	15.2.8 Realizar construcción estudios previos contrato de Interventoría Este mes no se requirió esta actividad	
	15.3.4 Realizar y reportar el documento de política de escenarios deportivos proyectado En este periodo no se requirió esta actividad.	
	15.3.8 Realizar construcción Manual de procedimientos Alumbrado Público A corte de este informe el borrador del Manual de Procedimientos de Alumbrado Público se encuentra en validación por EPM y la Interventoría. Por este motivo no se presenta anexo.	
	15.4.1 Recibir, registrar y controlar los tiempos de PQRS y revisión de predios En el mes de diciembre de 2025 se gestionó respuesta en mercurio de 28 PQRS que ingresaron por Mercurio y se apoyó respuesta a 1 comisión accidental. En lo que va del año, se ha dado tramite de respuesta a 204 PQRS, asociadas a temas de mantenimiento	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\10. DICIEMBRE 1 AL 31 2025\1.MANTENIMIENTO ALINA

<table>
<tr><td></td><td>Se anexa respuesta de PQRS y los oficios de la PQRS gestionadas</td><td>ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.4.1</td></tr>
<tr><td></td><td>15.4.2 Atender solicitudes de AP por otros canales de atención

En mes de diciembre de 2025 se realizó gestión para revisar solicitudes que ingresaron por otros canales de atención.

El 02 de diciembre de 2025 se solicitó apoyo de la interventoría para revisar el estado de prestación del servicio en el sector comprendido en la Av San Juan, entre la CR 57 (Av Ferrocarril) y la CR 52 (Carabobo), separador central, incluyendo andenes costado norte y sur. Por favor tener en cuenta los siguientes antecedentes

• Sobre la glorieta sobre del paso a desnivel, costado occidental, hay dos luminarias en sodio (Na) pendientes por modernizar
• En los andenes, costado norte y sur, luminarias obstruidas por individuos arbóreos
• En el separador central se encuentran luminarias apagadas.</td><td>\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\10. DICIEMBRE 1 AL 31 2025\1.MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.4.2</td></tr>
<tr><td></td><td>15.4.4 Atender solicitudes de encendido y apagado

El 03 de diciembre de 2025, se solicitó a por medio de correo electrónico el encendido y apagado del del escenario deportivo Cancha Cincuentenario, para el evento BORIS BREJCHA REFLECTIONS TOUR 2025 – Medellín, programado entre el 5 y el 8 de diciembre de 2025.

Con el fin de garantizar una correcta ejecución y evitar inconvenientes, la solicitud fue escalada al representante legal de la empresa encargada del evento, quien manifestó su compromiso de cumplir estrictamente con los procedimientos establecidos en futuras gestiones.

En la solicitud anexa, se encuentra el contrato de arrendamiento del escenario con el INDER Medellín, radicado de la solicitud a la Subsecretaría de Servicios Públicos</td><td>\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\10. DICIEMBRE 1 AL 31 2025\1.MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.4.4</td></tr>
<tr><td></td><td>15.5.12 Revisar el acta de ejecución del contrato de AOM

En el mes de diciembre de 2025 se realizaron las siguientes gestiones con respecto al informe de AOM:

Se revisaron los informes del mes de octubre de 2025

Se revisaron los cálculos del cálculo de la factura de AOM del mes de diciembre de 2025, consumo noviembre de 2025

<table>
<tr><th>Resumen Total factura</th><th></th></tr>
<tr><td>TOTAL AOM ANTES DE IVA</td><td>$ 1,574,329,982.121</td></tr>
<tr><td>IVA (0%)</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>TOTAL AOM (CON IVA)</td><td>$ 1,574,329,982.12</td></tr>
<tr><td>TOTAL INFRAESTRUCTURA ANTES DE IVA</td><td>$ 3,597,209,615.836</td></tr>
<tr><td>IVA (0%)</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>TOTAL INFRAESTRUCTURA (CON IVA)</td><td>$ 3,597,209,615.84</td></tr>
<tr><td>TOTAL (AOM + INFRAESTRUCTURA) CON IVA</td><td>$ 5,171,539,597.96</td></tr>
</table>

El 010 de noviembre de 2025 se realizó reunión conjunta con EPM y la interventoría al servicio del Alumbrado Publico</td><td>\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\10. DICIEMBRE 1 AL 31 2025\1.MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.5.12</td></tr>
<tr><td></td><td>15.8.3 Proyectar informes de gestión

Se realizo apoyo a la recopilación del informe del ITM del mes de noviembre de 2025

Se anexa informe</td><td>\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\10. DICIEMBRE 1 AL</td></tr>
</table>

		31_2025\1.MANTENIMIENTO_ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.8.3
	15.8.5 Realizar el informe para pago de contratistas El 01 de noviembre se envió a supervisora del contrato el informe parcial de interventoría del mes de octubre de 2025 contrato 4600104685 Consorcio LATAN Se anexa informe y correo como evidencia.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\10. DICIEMBRE 1 AL 31_2025\1.MANTENIMIENTO_ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.8.5
OBJETIVO 6. Apoyar en la gestión transversal de la Subsecretaría de Servicios Públicos. ACTIVIDADES: las consignadas en la "SUBACTIVIDAD SUPERVISIÓN" del documento "DE-SPDN PLANIFICACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO" del sistema de calidad del municipio de Medellín y que hayan sido distribuidas por la supervisión del contrato	En el mes de diciembre de 2025, se realizaron actividades adicionales de apoyo a la supervisión, de la siguiente manera El 16 de diciembre se realizó recorrido con la interventoría con la comunidad del barrio Las Acacias el operador de servicio EPM y la Interventoría al servicio del alumbrado público, para revisar necesidades del servicio de alumbrado público en la zona.   En el mes de diciembre de 2025 se completó la formulación del proyecto 26PP3-INSTALACIÓN DE POSTES TRASLÚCIDOS FUNCIONAL E ILUMINACIÓN EN EL CORREDOR TURÍSTICO DE CARRERA 45 EN MANRIQUE. El 15 de diciembre de 2025 se realizaron ajustes y se realizó registro en la MGA Web del proyecto 26PP3-INSTALACIÓN DE POSTES TRASLÚCIDOS FUNCIONAL E ILUMINACIÓN EN EL CORREDOR TURÍSTICO DE CARRERA 45 EN MANRIQUE., con los ajustes realizados, se trasladó el proyecto al distrito de Medellín para continuar su trámite de ejecución en el año 2026. Este trabajo se realizó de manera conjunta con Carlos Villalba, delegado de Presupuesto Participativo de la Subsecretaria de Servicios Públicos. Datos básicos NSTALACIÓN DE POSTES TRASLÚCIDOS FUNCIONAL E ILUMINACIÓN EN EL CORREDOR TURÍSTICO DE CARRERA 45 EN MANRIQUE - 26PP3 MEDELLÍN Impreso el 15/12/2025 2:13:11 p. m. Datos básicos 01 - Datos básicos del proyecto Nombre Instalación de postes traslúcidos funcional e iluminación en el corredor turístico de Carrera 45 en Manrique - 26PP3 Medellín Tipología A - PIIP - Bienes y Servicios Código BPIN Sector Minas y Energía Es Proyecto Tipo: No Fecha creación: 13/12/2025 08:02:57 Identificador: 1653402 Formulador Ciudadano: Alina Maria Alvarez Castañeda Formulador Oficial :	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\10. DICIEMBRE 1 AL 31_2025\1.MANTENIMIENTO_ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 6

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

DIFICULTADES (En caso de tenerlas)

PERIODO EJECUTADO: 01 al 30 de diciembre de 2025

VALOR DEL PERIODO A COBRAR:

Para constancia se firma en Medellín a los 30 días de diciembre del año 2025.



ALINA MARIA ALVAREZ
C.C 43867202
Contratista ITM

MARIA ELENA ESTRADA OSORIO
Supervisora ITM



FANNY CECILIA CARDONA GOMEZ
Enlace ITM